



RESOLUCION No. 870-AD-88.

Lima, 15 de DICIEMBRE de 1988.

CONSIDERANDO :

Que, en el Directorio de la Federación Deportiva Nacional de Esgrima está vacante por renuncia el cargo de Tesorero;

Que, es necesario completar el Directorio del indiado órgano rector de la Esgrima Nacional procediendo al nombramiento de un Dirigente Deportivo para que desempeñe las funciones del cargo de Tesorero;

Que, la designación de los Tesoreros de las Federaciones Deportivas Nacionales es potestad del Consejo Nacional del Deporte;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 13 y 50 del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte - y Artículo 6 de su Reglamento - aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1.- DESIGNAR al Sr. ANDRES ALBERTO RODRIGUEZ JAYO en el cargo de Tesorero de la Federación Deportiva Nacional de Esgrima, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- El Registro Deportivo procederá a la Inscripción del Dirigente designado mediante la presente Resolución, previa cancelación de la Inscripción del renunciante.

Regístrese y comuníquese.




GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
MCL/LBG:RD



I P D

Auto: Pres. 870.10.58
FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA

ESTADIO NACIONAL - PUERTA No. 19 - 2do. PISO
LIMA - PERU

Para Director Tesorero

RODRIGUEZ JAYO Andrés Alberto

Contador Público Colegiado

Matricula N° 2965

Domicilio : El Abutillon N° 3837

Urbanización "Las Palmeras" - San Martis de Porres.

Libreta Electoral N° 08519926

Libreta Tributaria N° 0334871

Fecha de Nacimiento : 08 Feb 36

Teléfono Oficina : 316673 - Anexo 602.

Lima, noviembre 03, 1988



Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de
Deportes de Afiliados
Presente.

Estimado señor:

El objeto de la presente carta es poner en su conocimiento la renuncia irrevocable que hago del cargo de Tesorera de la Federación Peruana de Esgrima, que he venido desempeñando hasta la fecha.

Motiva mi renuncia el hecho de tener que atender mi salud.

Aprovecho la oportunidad para agradecer al I.P.D. y a usted en particular, las facilidades que me han ofrecido y las múltiples muestras de confianza y estimación.

Sin más por el momento, me repito.

Atentamente.,

SOFIA DANESSI DE LAOS
Tesorera de la Federación Peruana de Esgrima.

cc: Federación Peruana
de Esgrima.